

COPIA DE NOTA AL DELEGADO APOSTOLICO

1. Desde la terminación de la guerra civil española en 1939 los elementos republicanos y demócratas españoles en el exilio han vivido divididos disputando entre sí. Pero esta situación ha cambiado bruscamente.

A. Las organizaciones democráticas españolas se han puesto de acuerdo después de largas conversaciones en el procedimiento para restaurar la República en España.

1. Provisionalmente como base de partida han acordado como programa la legalidad republicana instaurada en 1931 porque representa la última expresión de la voluntad popular no rectificadas hasta hoy en elecciones libres.

2. Se ha acordado como primera medida práctica poner en función las instituciones de la República; Presidencia, Parlamento y Gobierno. A este fin siguiendo los preceptos de la Constitución legal de 1931 fueron convocadas las Cortes republicanas en la capital de México y se reunieron el 17 de agosto pasado. Ante ellas prestó su promesa el Presidente provisional de la República, D. Diego Martínez Barrio. Los preceptos constitucionales establecen que en caso de dimisión o muerte del Presidente de la República (en este caso por dimisión y muerte del antiguo Presidente Sr. Azaña) ocupara provisional y automáticamente dicho puesto el Presidente de las Cortes hasta que se verifique la elección del nuevo Presidente. El Sr. Martínez Barrio que fue el Presidente de las Cortes elegido en España, al reunir estos requisitos, ha asumido después de su promesa en México las funciones presidenciales. El acto de México ha sido rodeado de gran solemnidad habiéndose celebrado en edificio oficial del Gobierno mexicano rindiendo honores las tropas mexicanas y declarándose en cierta forma extraterritorial el local de la reunión. Asistió buena parte del cuerpo diplomático entre otros los Embajadores de Francia, Suecia, Unión Soviética, China, y los de bastantes Repúblicas Sudamericanas.

3. Una de las prerrogativas legales del Presidente de la República es la de nombrar el jefe del Gobierno o Presidente del Consejo en España durante el período democrático fue D. Juan Negrín. El Dr. Negrín ha continuado ejerciendo en el exilio sus funciones de Jefe del Gobierno republicano pero la vacante que se produjo con la muerte del Presidente Azaña abrió un período de interinidad que disminuyó la función del Gobierno y provocó una larga discusión sobre su existencia y validez.

4. El Dr. Negrín compareció el día 17 de agosto ante las Cortes españolas en México al frente de su antiguo Gobierno y siguiendo la costumbre establecida, dimitió ante el nuevo presidente Martínez Barrio una vez que este fue elegido. Con este hecho quedó cerrada la disputa y restablecida la jerarquía dentro del orden republicano. El Presidente Martínez Barrio puede ahora ratificar el poder al Dr. Negrín o encargar a otra persona de la formación del Gobierno español republicano en el exilio.

5. El President Martínez Barrio antes de proceder a tal designación esta celebrando diversas consultas que duraran aun varios dias debido a que los lideres republicanos viven en diferentes paises. Un Gobierno de coalición asumira sin duda la representación de la democracia española unida para oponerse y sustituir al regimen dictatorial del General Franco. Este Gobierno en nombre de España entrara en relación y negociaciones directas con las potencias extranjeras para conseguir primero su reconocimiento y solicitar luego la ayuda necesaria para la restauración democratica.

B. Merece una especial consideración el caso de los vascos y de los catalanes. Estos pueblos disfrutaban durante el periodo democratico de autonomia politica y gobierno propio.

1. Los vascos mantienen el mismo Gobierno que fue constituido democraticamente en su Pais en 1936 presididos por Jose A. de Aguirre y han seguido funcionando unidos ininterrumpidamente en el exilio habiendo celebrado el Gobierno vasco su ultima reunion conjunta en New York el 2 de marzo de 1945. (Adjuntamos copia de sus acuerdos).

2. Los catalanes han reconstituido su Gobierno autonomo bajo la Presidencia de D. Jose Irla Presidente del Parlamento catalan. El Sr. Irla ha ocupado conforme a la ley catalana la vacante producida por muerte del Presidente de Cataluna Sr. Companys ejecutado en Barcelona en 1940 por el regimen del General Franco.

3. Los Gobiernos vasco y catalan apoyan decididamente la restauración democratica y republicana española y tendran sin perjuicio de sus gobiernos autonomos en ejercicio y mientras dure el periodo provisional, una representación en el Gobierno republicano que va a constituirse hasta que la expresión popular de los pueblos vasco y catalan se manifieste sobre su status autonomico futuro.

C. Esta vasta coordinacion de fuerzas democraticas peninsulares constituye un hecho politico importante que no es posible ignorar ni silenciar. Representa sin disputa la mayoria de la opinion peninsular. Tendra repercusiones interiores y exteriores. En el interior del pais provocara un proceso similar de union y coordinacion de las diversas organizaciones que funcionan clandestinamente y que a causa del reflejo de la division exterior se mantienen mas o menos inactivas.

En el exterior el Gobierno republicano español y los Gobiernos autonomos vasco y catalan que cuentan con extensas adhesiones en el mundo democratico encontraran en lo sucesivo un apoyo real que hasta hoy no fue prestado a la causa democratica iberica a causa de sus disputas.

Las declaraciones de San Francisco y Potsdam han condenado el regimen del General Franco al aislamiento internacional y con ello al desprestigio interior y a su desaparición inevitable. El Gobierno frances y el nuevo Gobierno británico - sobre todo desde las ultimas elecciones - muestran una clara simpatia y una disposicion decidida hacia el Gobierno republicano con el cual entraran en relaciones de facto inmediatamente. Este hecho puede acelerar la ruptura de relaciones de aquellos Gobiernos con el regimen del General Franco. Las Republicas sudamericanas estan celebrando estos dias consultas mutuas para acordar un rompimiento colectivo de relaciones con dicho regimen. Varias de ellas seguien, aun sin

acuerdo colectivo, la misma conducta de Mexico, Guatemala, Nicaragua y Panama que no reconocieron e que rompieron luego sus relaciones diplomaticas con el regimen del General Franco. La impresión hostil hacia este regimen fue comprobada por el Presidente vasco Aguirre en las visitas que hizo en mayo ultimo a los medios oficiales de Paris y Londres en las conversaciones que ha mantenido en Washington y en su relacion constante con los Gobiernos de las diferentes Republicas sudamericanas bien directamente o a traves de las Delegaciones vascas establecidas en America.

China no reconocio el regimen del General Franco porque mantuvo relaciones con el Gobierno puppet de Nanking. Finalmente la hostilidad de la Union Sovietica es un factor de importancia fundamental dada la situación europea.

D. Dadas estos antecedentes es facil comprender que el régimen del General Franco no pueda subsistir por mucho tiempo. Este regimen dictatorial no esta capacitado para dirigir una evolucion hacia la libertad porque seria negarse a si mismo. Si por otra parte, obstinado, insiste en mantenerse, desoyendo los consejos que frecuentemente le dirigen las representaciones diplomaticas mas altas prepara inevitablemente la guerra civil. Esta guerra se plantearia hoy en condiciones diametralmente opuestas a la de 1936. En esta epoca el nazismo y el fascismo aparecian dominantes y en ellos y en el ambiente creado entonces encontro apoyo el General Franco. Hoy se veris aislado. En cambio la causa de la Republica recibiría asistencia practica de las fuerzas triunfantes en el mundo. Todos los grupos democraticos desean evitar esta nueva desgracia si exceptuamos quiza a los comunistas. La obstinación franquista puede dar a estos ultimos una fuerza que no tienen.

E. Entre las soluciones que se discuten figura la restauración monarquica. Si la Monarquia es instaurada mediante levantamiento militar e impuesta al pueblo por la fuerza de las armas, significara la continuación de la dictadura con sus peligros, lo que avivara aun mas la revolución. Si se desea instaurarla mediante la elección libre, este hecho supone primo la desaparición del regimen actual de España ais como la previa instauración de la libertad de opinion, de prensa y de asociación. Por éstas razones es dificil que puedan verificar la prueba electoral libre los generales comprometidos en el alzamiento del General Franco en 1936, cuyos sentimientos antidemocraticos son bien conocidos. Pueden hacerlo un grupo de hombres de sentimiento democratico no comprometidos con la dictadura - intelectuales, hombres sin partido etc. - constituyendo un Gobierno puente, pero seria dificil que una vez establecida la libertad preelectoral, puedan mantenerse en el poder muchos dias, dadl el caracter poco combativo de estas personas, su falta de representacion popular y la dificultad de dominar el impulso democratico de las organizaciones historicas a las que en forma evolutiva o violenta, pero siempre en forma rapida, llegara al fin el poder. Se repetira el caso general europeo.

II. Las anteriores conclusiones se basan en hechos ciertos sacados del conocimiento del exilio y de la clandestinidad, del contacto directo con las organizaciones de oposicion cuya fuerza es creciente y finalmente del

cuidadoso estudio del pueblo y de sus reacciones. En enero de 1936 ~~xx~~ los Diputados vascos en visita a Roma advirtieron a la Secretaria de Estado del Vaticano que el Frente Popular triunfaria en las elecciones del 16 de febrero de dicho año. Ahora creemos nuestro deber advertir que a nuestro juicio; y posiblemente antes de lo que generalmente se cree; el gobierno de España volvera a manos de los demócratas y republicanos. Conviene prever a tiempo este hecho examinando las consecuencias que puede traer porque pueden encerrar extraordinaria gravedad.

III. Nos referiremos principalmente en esta nota a los problemas espirituales en general y a la situación futura de la Iglesia en España en particular. El propósito que nos mueve tiende a exponer los hechos en toda su crudeza y verdad examinando las tendencias que pueden prevalecer en el porvenir para contribuir en lo posible a preparar los caminos que conduzcan a la paz religiosa y llegar prudente y paulatinamente a una situación que sin mengua del orden democrático sea compatible con el honor y la dignidad de la Iglesia.

Es conveniente por todo lo dicho examinar la posición espiritual actual de los leaders republicanos y demócratas peninsulares con referencia al problema religioso.

A. Republicanos españoles: Se puede afirmar en una forma general que la derrota y el exilio han operado en ellos favorablemente. Reconocen la necesidad de llegar a una solución definitiva del problema religioso en España inclinándose la mayor parte y los más responsables a las formas de libertad y relación establecidas en el mundo anglosajón. Una minoría aun sujeta a los criterios estrechos del viejo anticlericalismo latino es partidario de medidas radicales de excepción. Esta minoría es la que publica de vez en cuando violentos artículos y caricaturas ofensivas para la Iglesia y los sentimientos religiosos que aparecen en algunos semanarios que admiten su colaboración. Generalmente se trata de escritores o de políticos de segundo orden. Difícilmente se encontrara un solo jefe responsable republicano que haya hecho manifestaciones o haya escrito con su firma autorizada durante el exilio; nada que pueda tener caracter ofensivo grave o persecutorio para la Iglesia ni para la conciencia religiosa en general.

Repetidas conversaciones con estos hombres responsables nos permiten fijar su pensamiento actual así:

1. Sr. Martínez Barrio (Diego): Presidente de la Republica Española. Pertenece al Partido de Union Republicana de tendencia izquierdista moderada. Es partidario de la libertad religiosa al estilo de Suiza o de los Estados Unidos. Quisiera que en la futura constitución se suprimiera cuanto pueda ser persecutorio o constituir una medida de excepción como la del artículo 26 de la Constitución de 1931. Dentro de su ideología laica estima conveniente y propugna un Concordato con la Santa Sede que establezca la paz y fije las relaciones con la Iglesia.
2. Dr. Negrin (Juan): Pertenece al Partido Socialista. Ultimo jefe del Gobierno republicano y posible Ministro de Negocios Extranjeros en el Gobierno de coalición. Pertenece a una familia muy religiosa y un hermano suyo es sacerdote religioso. Es partidario de suprimir en la futura Constitución todo precepto de excepción estableciendo la libertad religiosa y la paz con la Iglesia sin oponerse en principio al Concordato.

3. Dr. Giral (Jose): Del Partido de Izquierda Republicana del Sr. Azaña. Antiguo Primer Ministro y posible Presidente del Gobierno republicano en el exilio. Hombre de formación laica pero sumamente respetuoso con las ideas religiosas. No difiere sustantivamente del juicio del Sr. Martinez Barrio.
4. De los Rios (Fernando): Pertenece al Partido Socialista - fracción Prieto - siendo en ella un elemento moderado. Varias veces Ministro de Relaciones y de Instrucción Publica. Espiritu religioso de formación erasmista. Manifiesta constantemente una profunda preocupación por el porvenir religioso de España y es partidario de una definitiva conciliación con la Iglesia llegando al mutuo acuerdo mediante conversaciones que lleven al Concordato y siendo partidario de suprimir de la Constitución todo precepto de concepción.
5. Sr. Prieto (Indalecio): Líder de la fracción mayoritaria anti-comunista del Partido Socialista Español. Varias veces Ministro en diversos gabinetes. Hombre violento y sectario en sus tiempos juvenes, acusa ahora preocupaciones de índole religiosa y en todo caso se manifiesta en tonos de gran moderación deseando la solución del problema religioso español en forma liberal y no siendo opuesto al Concordato.
6. Estas cinco personalidades representan diversos matices en el cuadro director de la política española republicana en el exilio. A él pertenecían como figuras eminentes el Sr. Azaña Presidente de la Republica Española fallecido en el exilio, y el Sr. Besteiro Presidente de las Cortes Constituyentes muerto en la Prisión de Carmona en España. Es de notar que tanto el Sr. Azaña como el Sr. Besteiro murieron dentro de la fe católica.
7. No nos es posible expresar la opinión actual del Sr. Largo Caballero antiguo Primer Ministro perteneciente a la fracción radical del Partido Socialista por no haber tenido relación directa con él. El Sr. Largo Caballero ha sido liberado recientemente de un campo de concentración de Alemania. Sin embargo conviene hacer constar que su política antes de su internamiento se distinguía por un extremo anticomunismo en contraste con las afirmaciones y acusaciones de la propaganda.
8. Los elementos comunistas españoles que no tienen en sus cuadros una personalidad de relieve de las anteriores desarrollan en estos momentos una política de atracción de los elementos católicos españoles con una propaganda basada en la libertad y en el respeto. Pero su táctica que es igual o parecida a la desarrollada en casos y lugares parecidos es sobradamente conocida para que nos atrevamos a juzgar de sus propósitos siempre dirigidos. Sin embargo se observa un abandono de las formas y expresiones utilizadas por los viejos anticlericales.
9. El sector republicano de derecha está representado en el exilio por el Sr. Alcalá Zamora antiguo Presidente de la Republica y por el Sr. Maura antiguo Ministro del Interior. Ambos se retiraron del Primer Gobierno de la Republica en 1931 en protesta por la aprobación del artículo 26 de la Constitución. Su actitud moderada es bien conocida sin que haya sufrido alteración.

B. Sin perjuicio de esta actitud personal favorable a la reconciliación de los elementos responsables españoles - prescindimos en esta clasificación de los comunistas - todos ellos opinan que será difícil una pacificación religiosa sin que la Santa Sede intervenga a tiempo en esta grave problema facilitando con ciertas medidas la labor del Estado en su día.

Se refieren concretando su opinion a la conveniente o necesaria separación de varios Prelados excesivamente comprometidos en la sublevación de 1936 así como a la designación para las Sedes vacantes de personas que no hayan estado ligados al movimiento insurreccional o que no hayan actuado publicamente en tal sentido. Sostienen que lamentan y condenan el asesinato de los eclesiasticos y religiosos así como la destruccion de los templos ocurrida durante la guerra, hechos que esperan no se vuelvan a repetir y en este sentido creen posible dar satisfaccion y garantia a la Iglesia. Pero entienden asimismo que la Iglesia de España debe una satisfacci6n al Estado republicano entre otras razones:

1. Porque fue beligerante de hecho en la lucha contra la legalidad constitucional establecida incurriendo en responsabilidad conforme a la Ley.
2. porque en ningun momento fue rectificadada esta posicion sino ratificada como por ejemplo en la Carta Colectiva de 1937 calificando de ilegítimo al Gobierno nacido de la libre voluntad popular y de fraudulentas las elecciones que le dieron origen en 1936 presentando la sublevación del General Franco como legitima y necesaria, en una epoca en que ya las tropas italianas y alemanas hacian causa comun con las armas del General Franco.
3. Porque dado el adverso sentimiento popular creado por esta conducta sera difícil convencer al pueblo que hechos similares no hayan de producirse en el futuro sobre todo si no observa un cambio en la Jerarquia de la Iglesia y en sus manifestaciones. Creen, en resumen, que la paz religiosa ha de obtenerse de un franco acercamiento de la Iglesia y el Estado seguido de mutuas garantias y satisfacciones.

C. Posicion de los catalanes: Entre los elementos catalanes que representan la mayoria de la opinion publica de Cataluna domina el sentimiento liberal de tendencia izquierdista aunque en un sentido mas moderado que en España. Su posicion con relacion al problema religioso puede equipararse a la sostenida por los republicanos españoles mas moderados y serios. Sin embargo creemos no equivocarnos al afirmar que si Cataluña tuviera la facultad de regular sus relaciones libremente con la Santa Sede la inteligencia con la Iglesia seria mas rapida y beneficiosa. Nos fundamos para ello:

1. En la gran cantidad de catolicos catalanes pertenecientes a los partidos patrióticos de Cataluna en lucha contra el regimen del General Franco.
2. En la mayor cantidad de eclesiasticos catalanes opuestos a la dictadura y afectos a las ideas de libertad de su pueblo y a la reciproca respetadas por este.
3. En la mayor preparaci6n y progreso del pueblo catalan unido al mayor espiritu de tolerancia de sus dirigentes.

El Presidente de Cataluna Sr. Irla el jefe del Gobierno autonomo, Sr. Pi Suner y los jefes de los Partidos mayoritarios democraticos como el Sr. Tarradellas de Izquierda Republicana, Sr. Nicolau d'Olwer de Accio Catalana así como los dirigentes del sector republicano de la Lliga Catalana y los del Partido Catolico de Unio Democratica son elementos moderados y muchos de ellos como el Sr. Nicolau D'Olwer, Lliga y Unio Democratica son hombres de formacion y pensamiento cristiana.

Conviene recordar que el Presidente Companys murió dentro de la Iglesia. Tiene también importancia la sincera amistad entre los vascos y catalanes que es motivada por causas políticas pero que tiene una gran repercusión en la manera de concebir la solución del problema religioso.

D. Existe un problema, el de Galicia, que se suele silenciar frecuentemente. El pueblo gallego obtendrá su autonomía política con la restauración democrática en España. Este hecho favorecerá la solución del problema religioso. El leader gallego es el Dr. Castelao, Presidente del Consejo de Galicia, hombre de sentimientos religiosos y partidario de una franca solución con la Iglesia. Los gallegos, así como los catalanes, están en estrecha relación con los vascos. Esta relación tripartita está creando una nueva política peninsular que tendrá indudable repercusión en la esfera religiosa. En este aspecto, se caracteriza por una total exclusión de todo punto de vista sectario. El movimiento organizado de Cataluña, Euzkadi y Galicia, es decir de los pueblos periféricos con autonomía política, propugna soluciones de libertad y respeto para la Iglesia. Representa una población de más de diez millones de almas en el conjunto ibérico. Advertimos en esta nota la importancia de este movimiento y ampliaremos detalles si interesan.

E. La posición de los vascos: La Secretaría de Estado del Vaticano tiene extensos informes sobre la conducta, posición ideológica y los motivos de la actitud vasca antes, durante y después de la guerra civil de España. Todos ellos servirán de excelente antecedente en su día. Al tratarse en este informe más bien del futuro religioso de España y sus relaciones con la Iglesia, omitimos otros detalles referentes al pueblo vasco.

Conviene sin embargo señalar que la firme posición adoptada por el pueblo vasco al lado de la libertad contra la dictadura ha asegurado el equilibrio religioso futuro de su país, y con ella la paz. En importantes esferas internacionales religiosas y laicas, el pueblo vasco es estimado por estas razones, como un elemento de positiva influencia en la tarea de reconstrucción espiritual futura y concretamente útil para contribuir a la paz religiosa de España.

La conducta vasca es mirada con gran respeto por los jefes republicanos españoles y la opinión vasca es atendida en estas materias. Si no existiera el caso vasco, creen que sería aún más difícil la solución del problema religioso español. El Gobierno vasco, percatado de esta realidad, autorizó en su última reunión de New York al Presidente Aguirre para que pudiera intervenir en toda clase de gestiones o conversaciones preliminares que puedan afectar al pueblo vasco en sus intereses espirituales así como en aquellos que puedan favorecer las finalidades de paz religiosa en España que hemos indicado.

IV. Por todos los antecedentes hasta aquí señalados, creemos que now encontramos en un momento oportuno para iniciar conversaciones absolutamente confidenciales estableciendo contactos provechosos, estudiando los hechos y acontecimientos que pueden surgir, examinando las posiciones respectivas con el fin de preparar un mayor entendimiento entre la Iglesia y el Estado para cuando llegue esta ocasión.

Creemos que los vascos podemos desempeñar un papel mediador llevado a cabo dentro de las normas de discreción obligadas. Puede realizarse a

traves de las representaciones autorizadas de la Iglesia en el exterior o en la manera que se crea más conveniente. El Presidente Aguirre estaria en su momento dispuesto a acudir a Roma si se creyera conveniente establecer un contacto más directo.

Si se estimara prematuro cuanto decimos, deseariamos conocer si interesa que sigamos informando y que clase de información es la más util y conveniente.

24 de agosto 1945.